

Lleno total en Pedagógico

Padres de familia apoyan a Lasallistas

Las aulas del Instituto Pedagógico con el apoyo incondicional de los demás colegios católicos del país, permanecerán cerradas mientras el Ministerio de Educación no apruebe la reorganización administrativa hecha por la Congregación La Salle.

Lo anterior fue acordado ayer en una asamblea extraordinaria de padres de familia de dicho centro de educación, y respaldada por la Congregación de los Hermanos Cristianos, UNAPAFACC y FENEC.

A pesar de la asistencia de tres personas, claramente identificadas con el partido en el poder, que llegaron para tratar de boicotear la reunión, la asamblea extraordinaria llegó a su fin, que era el de informar sobre los últimos sucesos en el Pedagógico.

En la asamblea de ayer, la cual fue convocada por la Junta Directiva de los Padres de Familia y Educadores del Pedagógico, estuvieron presentes el Hermano Cipriano Pascual, Superior para Centroamérica de los Hermanos Cristianos; el Hermano Manuel Estrada, Provincial para Nicaragua y Director del Pedagógico, así como religiosos de otros colegios católicos, directores de FENEC y UNAPAFACC y estudiantes del centro.

El Salón de Actos del Colegio La Salle, de donde han egresado más de 60 generaciones con sus títulos de bachiller, anoche se vio totalmente lleno de padres de familia que reclamaban la autonomía de la educación religiosa, y que con gran seguridad gritaban: "¡¡La Salle, donde quiera triunfará!!"

En la misma reunión de ayer se leyó el documento que hoy publicamos, firmado por los Obispos de la Conferencia Episcopal de Nicaragua y que da su total respaldo a la Congregación de los Hermanos Cristianos para que reorganicen su personal administrativo.

Roberto Bonilla, uno de la directiva de padres de familia que paso a paso detalló los acontecimientos suscitados desde que la anterior dirección del Pedagógico renunció a sus funciones, recordó los problemas que en ese centro vivieron los padres de familia durante el año administrativo del Her-

mano Edwin Maradiaga.

Los directivos de los padres de familia dijeron ayer estar en sesión permanente ante la "grave situación" que afronta al Pedagógico, y dijeron que de la "actitud de los padres de familia dependerá el futuro de la existencia de este colegio".

DESORIENTADO SANDINISTA

José Dolores Gómez, dijo que a los padres de familia no se les había convocado a través de un medio de comunicación, a lo que todo el público presente le informó que la invitación había salido en LA PRENSA.

Buscando cómo politizar la asamblea y en medio del abucheo y chillidos de la mayoría de los presentes, José Dolores Gómez dijo que en el local no estaba ni el diez por ciento de los padres de familia.

Gómez siguió diciendo que por qué a los hermanos nicaragüenses que se encontraban en el Pedagógico se les había expulsado y sacado de la comunidad, a lo que uno de los padres de familia le contestó que él no le quería llamar asamblea, lo sentía mucho, pero todos los padres de familia tienen derecho a ser informados, tal como era el objetivo de la reunión.

Por su parte el Hermano Cipriano Pascual, Superior Provincial para Centroamérica, contestó a Gómez de la siguiente forma: "Que ninguna de las personas a que se refiere el señor Gómez, en estas fechas, ninguna de ellas son miembros de la Congregación; y todas las informaciones que de estas personas salga en algún medio de comunicación tendrán el valor que quieran, pero no como miembro de los Hermanos de las Escuelas Cristianas. La Congregación de los Hermanos Cristianos no ha expulsado a ninguno de los Hermanos, simplemente no ha aceptado la renovación definitiva del Hermano Narciso Mayorga Pallais".

Con relación a Narciso Mayorga, el Provincial para Centroamérica, dijo que éste no había reunido los requisitos de prueba que la Congregación exige para ser ordenado, y que su respuesta negativa le vino desde Roma, "no ha sido expulsado, porque no lo era", puntualizó.

HNO. SALVADOR CHAMORRO MEJIA

Sobre el caso del Hermano Salvador Chamorro Mejía, actualmente no forma parte de la Congregación de los Hermanos Cristianos por voluntad propia, y que no ha sido puesto en entredicho ni expulsado del centro, según afirmó el Hno. Cipriano Pascual.

DECLARACIONES DE CHAMORRO EN DIARIOS OFICIALISTAS SON CALUMNIOSAS

Los padres del Hno. Salvador Chamorro Mejía que se presentaron a la asamblea, declararon en público que todo lo que su hijo había dicho en Barricada y en El Nuevo Diario era "una solemne calumnia".

Las declaraciones de los padres de Chamorro Mejía que subieron hasta el estrado del salón del Pedagógico, produjeron un sonoro y prolongado aplauso de parte de todos los presentes; y la madre repitió: "Declaro que lo que mi hijo escribió en Barricada y, en El Nuevo Diario es una solemne calumnia y mentira".

La madre Reina Molina, presidenta de la Federación Nacional de las Escuelas Católicas (FENEC), dijo a los padres de familia que el problema del Pedagógico no era solamente de ese instituto, sino, de todos los colegios católicos de Nicaragua y de toda la Iglesia de Nicaragua.

"Apoyamos incondicionalmente todas las gestiones que hace la Congregación de los Hermanos Cristianos porque se le reconozca la organización de su personal docente y administrativo", señaló la madre, también directora del Colegio Teresiano.

Sobre una pregunta que uno de los padres de familia hizo a la monja sobre si los demás colegios religiosos de Nicaragua se paralizarían en apoyo al Pedagógico en caso de que Educación no reconozca a su nueva plataforma administrativa, la religiosa contestó que efectivamente el apoyo que FENEC está dando a La Salle es incondicional, "pero todo lo que se haga dependerá de la participación de los padres de familia, quienes son las bases y únicos responsables de la educación que pueden llegar a tener sus hijos".

El ingeniero Sofonías Cisneros, presidente de la Unión Nacional de Padres de Familia de Asociaciones Católi-

cos (UNAPAFACC) dijo a los padres de familia del Pedagógico que apoyaban totalmente todas las gestiones que ellos harían para tratar de rescatar la autonomía de la enseñanza religiosa de La Salle, así como la libre elección de su personal administrativo.

En la misma sesión de ayer del Pedagógico, los padres de familia levantaron una carta dando el total respaldo a la Orden Lasallista, y en la que también protestan por la desautorización del Ministerio de Educación a la nueva planificación administrativa de dicho centro, hecha por los superiores de la Orden de los Hermanos Cristianos. Esta carta, que fue firmada por todos los padres presentes en la asamblea, también se hará circular en los demás centros de educación católica, así como en todas las parroquias capitalinas.

Otras personas que quisieron perturbar la asamblea con sus planteamientos políticos fueron el señor Miguel Guevara, quien llegó defendiendo al Ministerio de Educación, de donde él es empleado, y el extranjero Pablo Agnar, quien quiso engañar y manipular políticamente a los religiosos y padres de familia.

El Hermano Manuel Estrada, nuevo director del Pedagógico, explicó que dentro de las atribuciones que a la nueva dirección del centro le corresponden, son la de la organización del centro, "la cual la hicimos a su debido tiempo dándola a conocer al Ministerio de Educación".

"La reorganización de nuestro personal fue presentada al Ministerio de Educación, en el tiempo reglamentario, según lo especifica el calendario de educación escolar y como lo prescribe el nuevo reglamento de Educación Media, que faculta al director para organizar su centro educativo".

Para finalizar, los padres de familia acordaron reunirse nuevamente el próximo jueves 2 de febrero en el mismo salón del Pedagógico, para seguir informándose y encontrando soluciones al problema planteado.

Censurado en LA PRENSA el 27-1-84

En torno a problema Lasallista

Managua, 24 de Enero de 1984

Sr. Director del Diario LA PRENSA S.A. Ciudad.

Sr. Director

Con mucha extrañeza he visto en El Nuevo Diario, órgano oficialista y trinchera anti-católica, la inconformidad y el malestar de sus redactores por el cambio del Director del Instituto Pedagógico de Managua. Cosa ésta absurda y ridícula porque, el Colegio La Salle, todos sabemos es propiedad privada de la Congregación Religiosa de los Hermanos de las Escuelas Cristianas, cuya sede principal está en Roma. Es más, durante los 71 largos años de abnegada docencia académica, cristiana y patriótica, nunca jamás, a ningún gobierno de los muchos que han pasado en el tiempo, se le "ocurrió" que podrían entrometerse en su fuero interno, Dirección o Administración. En su casa, cada quien ordena las cosas a su manera y recto entendimiento; y, en esto de nombrar Director o trasladar religiosos de una comunidad a otra, todos sabemos es propio de cada Congregación y, ni siquiera el ordinario del lugar u Obispo Titular, que es la máxima autoridad eclesial, nunca han "interferido" en lo privado o vida doméstica las Autoridades Superiores de los Hermanos Cristianos, cambiar, nombrar y transferir, como algo rutinario, a cualquiera de sus religiosos que están dentro de la Comunidad y no tienen que dar cuenta por ello, a ninguna Autoridad Eclesial o Civil, simplemente, porque no hay ley legal en ningún país libre y democrático, que obligue y pretenda tamaña intromisión en la vida privada de una congregación religiosa.

Nosotros, los millares de ex-alumnos de La Salle en toda Nicaragua, esperamos confiados en que el señor ministro de Educación (ex-alumno también) inteligentemente y con buena voluntad, se dé cuenta de esta acción

equivocada e ilegal del ministerio a su digno cargo y que, con esta injusta negativa, está lesionando la libertad y autonomía de un Colegio Privado y confesional que cuenta con el apoyo y respaldo total de su Iglesia, de los padres de familia de los educandos, de la sociedad nicaragüense en general y, sobre todo que, en un régimen de derecho y libertad, como el que proclama el gobierno actual, no se puede irrespetar y manosear el derecho a la libertad de la educación privada, la dignidad humana de las personas y, mucho menos, el

de las Comunidades Religiosas que se han ganado en nuestro país, con mucha dignidad, trabajo, sacrificio y honestidad profesional, El Respeto al Derecho Ajeno.

"Salve, oh Pedagógico... tú eres nuestra alma mater y siempre te recordaremos agradecidos y con amor filial.

RAFAEL ANGEL CALDERON RIVAS
(Exalumno del I.P. de Mga.)

cc: Director Instituto La Salle.
Sr. Arzobispo Managua, archivo.

Apelan ante Campbell por 12 presos

Familiares de 12 prisioneros de diferentes comunidades de la Costa Atlántica y que guardan prisión en la Zona Franca, han solicitado al comandante Lumberto Campbell su mediación para lograr su libertad.

Señalan en su petición que la Junta de Gobierno concedió amnistía, mediante decreto No. 1352 a todos los prisioneros miskitos que se hubiesen involucrado en delitos contra el Orden y Seguridad Pública.

En virtud de ese decreto, fueron liberados 307 prisioneros que se encontraban en las cárceles de la Zona Franca, sin embargo, sus familiares no fueron puestos en libertad.

Ante esa confusa situación, los familiares de los presos se han dirigido a los representantes de la Iglesia Morava de Managua y a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, obteniendo sólo promesas de que serán prontamente liberados.

Al concederse la amnistía, la preocupación del gobierno es la reunificación de las familias de la Costa Atlántica, por lo tanto solicitan al comandante Campbell la liberación de sus familiares, porque consideran que están cobijados por el decreto de la Junta de Gobierno.

Los reos que están detenidos son: George Brooks Prudo, Hendly Eduardo González Waggon, Hidly Henry López, Madison Duncan Gart, Reynaldo Brooks Miles, Leonel Julián Blanco, Germán Williams Crimens, Luis Cristian Crimens, Elías Pérez González Miriano, Meza López Anderson, José Salvador Guzmán Pérez y Jaime García Wilson.

Desde Managua

Otra opinión sobre las elecciones

Diario LA PRENSA Managua.

Yo soy pueblo y quiero opinar sobre las anunciadas elecciones:

1- Pienso que la irrestricta libertad de prensa y de medios de comunicación debe existir siempre y es indispensable en un proceso electoral.

2- Que es necesario que sean supervigiladas, pues hay mucha desconfianza.

3- Que el período presidencial sea de 4 años, así tendremos elecciones más continuas, después de tantos años de no tener; y habría menos tiempo y peligro para enamorarse del poder y éste a corromperse y a caer en otra dictadura.

4- No se debe de permitir la reelección continua,

pero sí chintana, es decir que el presidente en el poder no puede ser propuesto para el siguiente período, pero una vez pasado uno o más períodos presidenciales, puede ser candidato nuevamente.

5- Que los militares no deben de votar, supuestamente son apolíticos.

6- Tiene derecho al voto, todo nicaragüense de ambos sexos mayores de 18 años y que estén dentro o fuera del país, sean lo que sean o hayan sido, es decir: antisandinistas, guardias, contras, ex-guardias o como quieran llamarles, me parece que impedir esto y permitir que los militares voten, sería una muestra de debilidad, temor e inseguridad.

Muchas gracias
Ana M. de Cuadra

Congelado reclamamos sobre cayos

Censurado en LA PRENSA el 23-1-84